CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:40

CONGRESO
REPÚBLICA

SIGRID BAZÁN NARRO
"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 11175

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

Los congresistas de la República que suscriben, en ejercicio de lo dispuesto en el artículo 131 de la Constitución y artículos 68, literal b) y 83 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente Moción de Interpelación.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 128 de la Constitución Política del Perú, señala que los Ministros son individualmente responsables por sus propios actos y por los actos presidenciales que refrendan. (...)".

2. Que, mediante Resolución Suprema Nº 1 Resolución Suprema N.° 079-2024-PCM, del 07 de marzo de 2023, se designó al señor Julio Javier Demartini Montes, en el cargo de Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, continuando así en el cargo desde el 10 de diciembre de 2022.

3. Que, de acuerdo al artículo 4 de la Constitución Política del Perú *"La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente (...)"* estableciendo así la protección especial de la niñez y adolescencia y determinando obligaciones estatales para su protección, bienestar y cuidado.

4. Que, de acuerdo al numeral 1 del artículo 3 de la Convención de Derechos del Niño, ratificada por el Perú el 04 de septiembre de 1990, *"En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño."* (Énfasis nuestro)

5. Que, de acuerdo al inciso a) del artículo 6 de la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), señala que es competencia exclusiva del *"Formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materias de desarrollo e inclusión social, encaminadas a reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales, en aquellas brechas que no pueden ser cerradas por la política social universal, regular, de competencia sectorial."*

6. Que, de acuerdo al artículo 104 de la Resolución Ministerial Nº 073-2021-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, uno de los Programas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social es el "Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

7. Que, a través del Decreto Supremo Nº 008-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y su modificatoria, Decreto Supremo N° 008-2019-MIDIS, se establece que el referido programa tiene como *"(...) propósito de brindar un servicio alimentario progresivo, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, de calidad, sostenible y saludable, para las/los escolares de instituciones educativas públicas (...)."*

8. Que, con fecha 17 de enero de 2024, a través de nota de prensa, el MIDIS anunció el retorno de modalidad raciones en el servicio alimentario escolar 2024, indicando el propio ministro que esta modalidad *"(...) consiste en un bebible y un alimento sólido preparado, para lo cual el Midis invertirá S/374.1 millones que permitirá atender a 1 167 788 escolares de 4590 instituciones*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
29 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:30

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
29 ABR 2024
RECIBIDO
Recibido por: 17122

educativas públicas de las regiones de Amazonas, Áncash, Cajamarca, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Callao, Loreto, Moquegua, San Martín, Tumbes, Ucayali y Lima Metropolitana."[1]. Estableciendo a través de la Resolución Dirección Ejecutiva D000768- 2023-Midis/PNAEQW-DE el listado de versiones de especificaciones técnicas de alimentos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.

9. Que, respecto a estas raciones, se denunció que el MIDIS había reducido la *"(...) leche a los escolares, de un total de 144 días (1.2 millones de raciones o beneficiados por día) durante el 2019 a solo 22 días de igual número de raciones para todo el 2024. Es decir, una disminución de 85% del volumen total de leche entregada a lo largo del año a nivel nacional."*[2]. A su vez, *"la decana del Colegio de Nutricionistas de Lima, Jessica Huamán, señaló que este tipo de productos no aportan el valor proteico que ofrece la leche de vaca que ahora se entregará sólo una vez por semana a los escolares."*[3]

7. Que, el Programa Punto Final denunció que cerca del 70% de Centros Educativos de Lima Metropolitana no estarían recibiendo las raciones prometidas por Qali Warma, debido a una disputa entre esta entidad y proveedores del servicio de alimentos, generando, de acuerdo a los propios dichos de la Directora de Qali Warma, Mónica Moreno, que *"solo el 50% de los 300 mil niños en Lima reciban la alimentación asegurada por el programa."* [4]

8. Que, frente a esta situación, el MIDIS decidió suspender la entrega de raciones por 60 días y volver al esquema de entrega por productos, a esto se suma que el 05 de abril del presente se reportó en Cajamarca *"un caso de intoxicación en la institución educativa Señor de los Milagros, ubicada en el distrito de Chota, región Cajamarca. Al parecer, cerca de 20 escolares mostraron molestias luego de haber consumido alimentos del programa."*; en otro caso se reportó en Puno que *"el pasado 25 de marzo, 16 escolares de secundaria de la institución educativa Gamaliel Churata de Cabana, provincia de San Román (Puno), presentaron síntomas de intoxicación alimentaria tras consumir un almuerzo proporcionado por el programa social, el cual consistía en arroz chaufa."*[5]

9. Que, de manera similar a las denuncias previamente descritas, el 15 de marzo del presente *"Padres de familia del colegio mixto nivel primario de Independencia denuncian que los alimentos que componen el desayuno se encuentran en mal estado (...)."*[6]. A su vez, con fecha 18 de abril de 2024, la Directora de la *"institución educativa n.° 22237, ubicada en la provincia de Chincha, reportó que el último 17 de abril el programa de Qali Warma entregó desayunos al plantel que se*

---

[1] Ver: https://www.gob.pe/institucion/midis/noticias/895428-midis-anuncia-retorno-de-modalidad-raciones-en-el-servicio-alimentario-escolar-2024

[2] Ver: https://gestion.pe/peru/agalep-midis-reduce-drasticamente-entrega-de-leche-a-escolares-sustituyendola-por-bebida-de-cereal-qaliwarma-gobierno-noticia/

[3] Ver: https://wayka.pe/decana-de-colegio-de-nutricionistas-asegura-que-bebibles-de-qali-warma-no-reemplazan-valor-de-la-leche/

[4] Ver: https://www.infobae.com/peru/2024/04/08/miles-de-desayunos-de-qali-warma-se-tiran-a-la-basura-la-razon-de-la-institucion-para-no-autorizar-la-entrega-a-los-escolares

[5] Ver: https://elcomercio.pe/lima/sucesos/qali-warma-desayunos-que-se-botan-a-la-basura-entrega-de-canastas-a-padres-y-problemas-con-proveedores-a-un-mes-de-inicio-de-clases-colegios-alimentacion-nutricion-infantil-escolares-noticia/

[6] Ver: https://panamericana.pe/24horas/locales/406640-independencia-denuncian-entrega-desayunos-mal-programa-qali-warma

encontraron en mal estado (...) Verifiqué la situación con el alumno y se abrieron las botellas, momento en el que nos dimos cuenta de que la mitad del lote estaba en mal estado."[7]

10. Que, en materia de Ollas Comunes la Ley 31458, Ley que reconoce las ollas comunes y garantiza su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento, establece el rol del MIDIS para aprobar y conducir las medidas señaladas en la referida ley.

11. Que, con fecha 29 de agosto de 2023, el Ejecutivo presentó el PL 5779/2023-PE, proyecto de la Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2024, en cuyo artículo 81 establecía el presupuesto destinado a Ollas Comunes de 89 millones de soles.

12. Que, el referido presupuesto representaba una disminución de más de 57 millones de soles y que a pesar de las observaciones realizadas por diversos congresistas y organizaciones de ollas comunes, el Ministro Demartini sustentó el presupuesto de 89 millones y fue solo a través de pedidos de los congresistas y el justo reclamo de las Ollas Comunes que el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó un presupuesto aproximado de 144 millones de soles.

13. Que, de la revisión de ejecución presupuestal del MIDIS en materia de Ollas Comunes[8] solo se ha ejecutado el 2.8% del presupuesto asignado. A su vez, el MIDIS ha iniciado un proceso de transición de las Ollas Comunes a Programa de Complementación Alimentario, sobre el que se han planteado diversas observaciones respecto a los procedimientos y requisitos administrativos ya que su aplicación podría generar que muchas Ollas Comunes dejen de recibir el apoyo del MIDIS.

POR TANTO:

El Congreso de la República acuerda:

INTERPELAR al Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, **JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES**, para que responda ante el Pleno del Congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.

[7] Ver: https://larepublica.pe/sociedad/2024/04/18/alerta-en-chincha-colegio-denuncia-desayunos-malogrados-de-qali-warma-icadocentesalumnos-1307232

[8] Revisión realizada el 18/04/24

PLIEGO INTERPELATORIO

1. Detalle y responda, por qué en un reportaje del programa Punto Final de Latina donde se denuncia la falta de desayunos en más del 70% de colegios de Lima, la directora del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Mónica Moreno, se comprometió a que el servicio alimentario sería reactivado el 8 de abril. Habiéndose cumplido esa fecha, ¿Qué medidas ha tomado Qali Warma para resolver la falta de desayunos escolares?

2. Detalle y responda si es que Qali Warma está cumpliendo con entregar los desayunos a los más de 4 millones de escolares en las 65 mil instituciones educativas de todo el país. ¿Cuántos niños hoy están siendo atendidos con la modalidad de productos como consecuencia del desabastecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y por cuánto tiempo serán atendidos con esta modalidad en regiones y en Lima Metropolitana y en Callao?

3. Detalle y responda, por qué la Directora del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Mónica Moreno, sostuvo que anteriormente se daban raciones diarias de productos lácteos a los escolares, los mismo que han sido reemplazados por agua de cereal, aduciendo a que no existe oferta suficiente de productos lácteos ¿Cuál es el sustento de Qali Warma para afirmar que no existen productos lácteos en el mercado para incluirlos de manera diaria en los desayunos escolares?

4. Detalle y responda, ¿Con qué asociaciones de ganaderos o productores lácteos se ha reunido Qali Warma para sustentar que la producción láctea es insuficiente para cubrir la demanda de los colegios públicos?

5. Detalle y responda, ¿Cuántos niños con anemia y desnutrición crónica atiende el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a nivel nacional (sin Lima Metropolitana y Callao), en Lima Metropolitana y en Callao

6. Detalle y responda, sobre el desabastecimiento de los desayunos escolares de Qali Warma, el ingeniero alimentario Francisco Pimentel sostiene que eso se produce porque los bebibles fueron prototipos creados sin confirmar la factibilidad de producción masiva, ¿Cuáles fueron los criterios para seleccionar los alimentos que se incluyen en los desayunos escolares? ¿Cuáles fueron los estudios de factibilidad para comprobar que habia la producción necesaria para cubrir la demanda de desayunos en los colegios?

7. Detalle y responda, frente a la gran cantidad de denuncias de problemas con las raciones y productos entregados por Qali Warma ¿qué medidas viene desarrollando su sector para garantizar la salubridad e inocuidad de los alimentos entregados?

8. Detalle y responda, sobre el presupuesto para las Ollas Comunes en el 2024, el 8 de marzo del presente en una reunión con representantes de Ollas Comunes desarrollada en el MIDIS, la viceministra de Prestaciones Sociales Jessica Cecilia Niño de Guzmán reconoció que el presupuesto actual es insuficiente y estaban preparando una propuesta de crédito suplementario, ¿Cuál es la propuesta de presupuesto adicional para cubrir la demanda de 4563 ollas comunes y que porcentaje del total del presupuesto solicitado permitiría cubrir la pérdida, por inflación alimentaria acumulada que, con respecto al año 2023 fue de 15%? ¿Por qué, a abril de 2024,

solo se ha ejecutado el 2.8% del presupuesto asignado a Ollas Comunes, a qué se debe que habiendo transcurrido tanto tiempo, el presupuesto no haya sido ejecutado como corresponde?

9. Detalle y responda, en relación al presupuesto asignado a las Ollas Comunes, ¿Cuál es el número de ollas comunes y beneficiarios que está considerando el MIDIS para realizar las licitaciones de compras de alimentos? Precise en su respuesta el número de ollas y beneficiarios por provincias, y en el caso de Lima Metropolitana y Callao desagregando por distritos.

10. Detalle y responda, ¿Cuál es el monto asignado por el MIDIS para cubrir una ración por día de beneficiario de las Ollas Comunes y qué porcentaje del requerimiento calórico de una persona adulta por día se cubre con el presupuesto asignado?

11. Detalle y responda, el reglamento de la Ley Nº 31458, Ley que reconoce las Ollas Comunes, ha sido cuestionado por representantes de ollas porque establece requisitos que dificultan su funcionamiento, como la distancia de 500 metros entre cada una. En junio del 2024 se cumplen 2 años de la publicación del reglamento y MIDIS aún no ha modificado el reglamento a pesar de que se había comprometido a hacerlo, ¿Para cuándo se tendrá la propuesta de modificación de reglamento?

12. Detalle y responda, ¿Qué criterios técnicos y nutricionales está utilizando el MIDIS para definir sus instrumentos, focalización y estrategias de apoyo a las ollas comunes tanto en regiones, como en Lima Metropolitana y Callao en particular?

13. Detalle y responda ¿Podría confirmar si en los registros del MIDIS se viene observando un aumento del número de ollas comunes, pero disminución del número de beneficiarios? Si esto es así, ¿en qué zonas viene ocurriendo? Y ¿podría precisar qué causas y consecuencias tiene este proceso para el apoyo a las ollas comunes por parte del MIDIS?

14. Detalle y responda, en relación con el tránsito a las Ollas Comunes al Programa de Complementación Alimentaria, ¿Cuál es la ruta que está siguiendo el MIDIS para garantizar que todas las ollas comunes en funcionamiento y que lo deseen, puedan ser parte del PCA? ¿Qué procedimiento se utilizará para elegir el Comité de Gestión distrital o provincial que se encargará de la selección y compra de alimentos para las ollas comunes? Indique el procedimiento específico detallando el número de integrantes del Comité, quienes pueden ser elegidos, cómo será el proceso de elección, cuánto tiempo durarán en su cargo y que funciones tendrán.

15. Detalle y responda, ¿Qué acciones viene implementando o implementará el MIDIS durante el año 2024 para mejorar la infraestructura y el equipamiento de las ollas comunes? Señale el cronograma de las acciones implementadas o por implementar..

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 15 de mayo de 2024

En sesión de la fecha, el **ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Javier Demartini Montes,** se presentó ante el Pleno del Congreso de la República y respondió el pliego interpelatorio de 15 preguntas contenidas en la **Moción de Orden del Día 11175**.----------

Finalizado el pliego interpelatorio, se dio inicio al debate.----------

Concluido el debate, el **ministro de Desarrollo e Inclusión Social** realizó su intervención final y se retiró del recinto parlamentario.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 8 de mayo de 2024

En sesión de la fecha, la congresista Bazán Narro fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 11175**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Javier Demartini Montes,** para que responda ante el Pleno del Congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión de la moción de interpelación la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se admitió la moción de interpelación por 44 votos a favor, 47 votos en contra y 17 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Finalmente, se sometió a votación la propuesta de la Presidencia del Congreso para que el **ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Javier Demartini Montes,** concurra a la sesión del Pleno el miércoles 15 de mayo a las 15:00 horas a fin de absolver el pliego interpelatorio de 15 preguntas, la que se aprobó por 98 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 2 de mayo de 2024

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso dio cuenta de la **Moción de Orden del Día 11175**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Javier Demartini Montes,** para que responda ante el Pleno del Congreso, el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.----------

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y de los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2023-2024 *** Presidente: SOTO REYES, ALEJANDRO

Sesión del 8 de mayo de 2024

VOTACIÓN: Fecha: 8/05/2024 Hora: 04:55 pm

Asunto:

PROPUESTA PARA QUE CONCURRA EL MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL EL MIÉRCOLES 15 DE MAYO A LAS 15:00 H, A FIN DE ABSOLVER EL PLIEGO INTERPELATORIO (MOCIÓN 11175)

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	SI +++	NA	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	SI +++	CD-JPP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	aus
NA	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	SI +++	FP	FLORES RUÍZ, VÍCTOR SEFERINO	SI +++	NA	PARIONA SINCHE, ALFREDO	SI +++
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	SI +++	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	SI +++	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	SI +++
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	SI +++	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	SI +++	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	SI +++
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	LO	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	SI +++	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	aus
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	aus	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	SI +++	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	SI +++
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	SI +++	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	SI +++	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	SI +++
NA	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	aus	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	SI +++	PL	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	SI +++
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	LO	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	aus	NA	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	SI +++
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	SI +++	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	SI +++	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	SI +++
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	aus	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	SI +++	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	SI +++
NA	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	SI +++	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	SinRes	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	Abst.
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	SI +++	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	SI +++	CD-JPP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	SI +++
PB	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	SI +++	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	SI +++	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	SI +++
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	SI +++	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	SI +++	NA	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	LO
AP-PIS	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	NO ---	APP	JULON IRIGOIN, ELVA EDHIT	SI +++	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	Abst.
CD-JPP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	SI +++	CD-JPP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	Abst.	APP	RUÍZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	SI +++
PB	BELLIDO UGARTE, GUIDO	SI +++	CD-JPP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	aus	SP	SAAVEDRA CASTERNOQUE, HITLER	SI +++
CD	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	SI +++	FP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	SI +++	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	aus
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	SI +++	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	SI +++	CD-JPP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	SI +++
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	SI +++	NA	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	SI +++	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	SI +++
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	LP	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	aus	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	SI +++
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	CD-JPP	LUQUE IBARRA, RUTH	SI +++	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	***
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	LO	NA	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	SI +++	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	SI +++
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	aus	PB	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	SI +++	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	SinRes
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	aus	NA	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	SI +++	BM	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	aus
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	SI +++	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	LE	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	SI +++
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	SI +++	NA	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	SI +++	APP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	SinRes
AP-PIS	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	SI +++	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	SI +++	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	SI +++
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	SI +++	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	aus	NA	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	SI +++
PB	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	SI +++	NA	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	SI +++	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	SI +++
AP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	SI +++	RP	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	SI +++	PB	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	SI +++
AP-PIS	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	SI +++	FP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	SI +++	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	SI +++
CD-JPP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	LE	NA	MORI CELIS, JUAN CARLOS	aus	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	LO
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	SI +++	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	SI +++	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	SI +++
RP	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	SI +++	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	SI +++	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	SI +++
CD-JPP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	SI +++	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	SI +++	PP	WONG PUJADA, ENRIQUE	aus
BM	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	SI +++	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	aus	AP-PIS	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	aus
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	Abst.	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	SI +++	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	SI +++
RP	ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M.	SI +++	RP	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	SI +++	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	SinRes
CD-JPP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	SI +++	PL	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	SI +++	PP	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	SI +++
PP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	SI +++	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	SI +++	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	aus
AP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	SI +++	NA	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	SI +++			
AP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	SI +++	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	Abst.			

Resultados de VOTACIÓN

SI+++		92
NO---		1
Abst.		5
SinRes		5
Ausentes	(Aus)	19
Con licencia Oficial	(LO)	5
Licencia por enfermedad	(LE)	2
Licencia personal	(LP)	1
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	0
Fallecidos	(F)	0

	Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	Sin Resp.
FP	FUERZA POPULAR	16	0	1	0
PL	PERÚ LIBRE	7	0	1	1
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	7	0	0	2
CD-JPP	CAMBIO DEMOCRÁTICO - JUNTOS POR EL PERÚ	7	0	1	0
PP	PODEMOS PERÚ	6	0	0	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	6	0	1	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	8	0	0	1
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	5	1	0	0
AP	ACCIÓN POPULAR	6	0	1	0
PB	PERÚ BICENTENARIO	5	0	0	0
SP	SOMOS PERÚ	4	0	0	1
NA	NO AGRUPADOS	15	0	0	0

El congresista Soto Reyes, presidente del Congreso, deja constancia del voto a favor de los congresistas Cavero Alva, Zeta Chunga, Yarrow Lumbreras, Tello Montes, Salhuana Cavides y Mori Celis.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Área de Relatoría y Agenda * V°B° SANTIC LAN MÉNDEZ

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Departamento de Relaciones Públicas y Agenda * V°B° A. DÁVILA

*** En este reporte de votación no se considera al congresista que ejerce la presidencia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2023-2024

*** Presidente: SOTO REYES, ALEJANDRO

Sesión del 8 de mayo de 2024

VOTACIÓN: Fecha: 8/05/2024 Hora: 04:52 pm

Asunto:

ADMISIÓN DE LA MOCIÓN 11175, MEDIANTE LA CUAL PROPONEN QUE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA INTERPELE AL MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES, PARA QUE RESPONDA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO, EL PLIEGO INTERPELATORIO SOBRE LOS CUESTIONAMIENTOS REFERIDOS

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	NO ---	NA	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	SI +++	CD-JPP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	aus
NA	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	SI +++	FP	FLORES RUÍZ, VÍCTOR SEFERINO	NO ---	NA	PARIONA SINCHE, ALFREDO	SI +++
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	SI +++	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	NO ---	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	Abst.
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	NO ---	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	SI +++	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	SI +++
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	LO	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	NO ---	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	aus
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	aus	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	NO ---	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	SI +++
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	NO ---	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	NO ---	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	NO ---
NA	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	aus	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	NO ---	PL	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	SI +++
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	LO	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	aus	NA	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	SI +++
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	SI +++	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	Abst.	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	NO ---
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	aus	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	NO ---	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	NO ---
NA	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	Abst.	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	SinRes	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	Abst.
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	NO ---	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	NO ---	CD-JPP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	SI +++
PB	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	SI +++	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	SinRes	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	SinRes
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	NO ---	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	NO ---	NA	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	LO
AP-PIS	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	NO ---	APP	JULON IRIGOIN, ELVA EDHIT	NO ---	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	NO ---
[illegible]JPP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	SI +++	CD-JPP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	NO ---	APP	RUÍZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	NO ---
	BELLIDO UGARTE, GUIDO	Abst.	CD-JPP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	aus	SP	SAAVEDRA CASTERNOQUE, HITLER	SI +++
CD-JPP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	SI +++	FP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	NO ---	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	aus
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	Abst.	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	NO ---	CD-JPP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	SI +++
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	NO ---	NA	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	SI +++	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	Abst.
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	LP	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	aus	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	NO ---
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	CD-JPP	LUQUE IBARRA, RUTH	SI +++	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	***
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	LO	NA	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	SI +++	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	SI +++
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	aus	PB	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	Abst.	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	SinRes
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	aus	NA	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	SI +++	BM	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	aus
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	NO ---	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	LE	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	Abst.
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	SI +++	NA	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	Abst.	APP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	SI +++
AP-PIS	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	SI +++	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	SI +++	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	NO ---
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	NO ---	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	aus	NA	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	Abst.
PB	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	Abst.	NA	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	SI +++	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	SI +++
AP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	SI +++	RP	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	NO ---	PB	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	SI +++
AP-PIS	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	NO ---	FP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	NO ---	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	Abst.
CD-JPP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	LE	NA	MORI CELIS, JUAN CARLOS	aus	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	LO
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	SI +++	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	Abst.	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	SI +++
RP	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	NO ---	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	NO ---	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	NO ---
CD-JPP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	SI +++	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	NO ---	PP	WONG PUJADA, ENRIQUE	aus
[illegible]	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	SI +++	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	aus	AP-PIS	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	aus
[illegible]	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	Abst.	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	SI +++	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	SI +++
RP	ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M.	NO ---	RP	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	Abst.	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	NO ---
CD-JPP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	SI +++	PL	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	SI +++	PP	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	SI +++
PP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	SI +++	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	NO ---	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	aus
AP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	NO ---	NA	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	NO ---			
AP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	SI +++	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	Abst.			

Resultados de VOTACIÓN

SI+++		40
NO---		41
Abst.		17
SinRes		5
Ausentes	(Aus)	19
Con licencia Oficial	(LO)	5
Licencia por enfermedad	(LE)	2
Licencia personal	(LP)	1
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	0
Fallecidos	(F)	0

	Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	
FP	FUERZA POPULAR	0	14	3	2
PL	PERÚ LIBRE	6	0	1	1
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	2	5	1	0
CD-JPP	CAMBIO DEMOCRÁTICO - JUNTOS POR EL PERÚ	7	1	0	1
PP	PODEMOS PERÚ	3	1	1	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	3	2	2	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	0	8	1	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	1	5	0	0
AP	ACCIÓN POPULAR	4	2	1	0
PB	PERÚ BICENTENARIO	2	0	3	0
SP	SOMOS PERÚ	2	1	1	1
NA	NO AGRUPADOS	10	2	3	0

El congresista Soto Reyes, presidente del Congreso, deja constancia del voto a favor de los congresistas Yarrow Lumbreras, Mori Celis, Wong Pujada, Cerrón Rojas; y del voto en contra de los congresistas Cavero Alva, Olivos Martínez, Portalatino Ávalos, Tello Montes, Salhuana Cavides y Montalvo Cubas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Área de Relatoría y Agenda * V°B° SANTILLÁN MÉNDEZ

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Departamento de Relatoría, Agenda y Actas * V°B° A. DÁVILA

*** En este reporte de votación no se considera al congresista que ejerce la presidencia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2023-2024

Sesión del 8 de mayo de 2024

ASISTENCIA: Fecha: 8/05/2024 Hora: 04:48 pm

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	PRE	NA	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	PRE	CD-JPP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	aus
NA	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	PRE	FP	FLORES RUÍZ, VÍCTOR SEFERINO	PRE	NA	PARIONA SINCHE, ALFREDO	PRE
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	PRE	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	PRE	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	PRE
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	PRE	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	PRE	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	PRE
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	LO	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	PRE	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	aus
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	aus	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	PRE	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	PRE
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	PRE	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	PRE	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	PRE
NA	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	aus	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	PRE	PL	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	PRE
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	LO	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	aus	NA	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	PRE
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	PRE	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	PRE	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	PRE
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	aus	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	PRE	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	PRE
NA	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	PRE	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	PRE	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	PRE
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	PRE	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	PRE	CD-JPP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	PRE
PB	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	PRE	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	PRE	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	PRE
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	PRE	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	PRE	NA	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	LO
AP-PIS	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	PRE	APP	JULON IRIGOIN, ELVA EDHIT	PRE	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	PRE
CD-JPP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	PRE	CD-JPP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	PRE	APP	RUÍZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	PRE
PB	BELLIDO UGARTE, GUIDO	PRE	CD-JPP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	aus	SP	SAAVEDRA CASTERNOQUE, HITLER	PRE
CD-JPP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	PRE	FP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	PRE	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	aus
RP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	PRE	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	PRE	CD-JPP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	PRE
[redacted]	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	PRE	NA	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	PRE	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	PRE
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	LP	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	aus	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	PRE
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	CD-JPP	LUQUE IBARRA, RUTH	PRE	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	PRE
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	LO	NA	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	PRE	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	PRE
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	aus	PB	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	PRE	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	PRE
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	aus	NA	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	PRE	BM	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	aus
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	PRE	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	LE	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	PRE
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	PRE	NA	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	PRE	APP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	PRE
AP-PIS	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	PRE	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	PRE	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	PRE
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	PRE	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	aus	NA	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	PRE
PB	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	PRE	NA	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	PRE	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	PRE
AP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	PRE	RP	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	PRE	PB	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	PRE
AP-PIS	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	PRE	FP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	PRE	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	PRE
CD-JPP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	LE	NA	MORI CELIS, JUAN CARLOS	aus	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	LO
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	PRE	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	PRE	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	PRE
RP	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	PRE	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	PRE	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	PRE
CD-JPP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	PRE	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	PRE	PP	WONG PUJADA, ENRIQUE	aus
BM	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	PRE	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	aus	AP-PIS	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	aus
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	PRE	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	PRE	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	PRE
RP	ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M.	PRE	RP	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	PRE	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	PRE
CD-JPP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	PRE	PL	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	PRE	PP	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	PRE
[redacted]	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	PRE	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	PRE	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	aus
AP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	PRE	NA	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	PRE			
AP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	PRE	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	PRE			

Resultados de la ASISTENCIA		
Presentes	(PRE)	103
Ausentes	(aus)	19
Con licencia Oficial	(LO)	5
Licencia por enfermedad	(LE)	2
Licencia personal	(LP)	1
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	0
Fallecidos	(F)	0
Asistencia para Quórum		62
Quórum ALCANZADO		

	Grupo Parlamentario	Presente	Ausente	Licencias	Susp.	Otros
FP	FUERZA POPULAR	17	4	2	0	0
PL	PERÚ LIBRE	9	3	0	0	0
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	9	2	0	0	0
CD-JPP	CAMBIO DEMOCRÁTICO - JUNTOS POR EL PERÚ	8	2	1	0	0
PP	PODEMOS PERÚ	6	2	2	0	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	7	1	1	0	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	9	0	0	0	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	6	2	1	0	0
AP	ACCIÓN POPULAR	7	1	0	0	0
PB	PERÚ BICENTENARIO	5	0	0	0	0
SP	SOMOS PERÚ	5	0	0	0	0
NA	NO AGRUPADOS	15	2	1	0	0

El congresista Soto Reyes, presidente del Congreso, deja constancia de la asistencia de los congresistas Salhuana Cavides, Cavero Alva, Wong Pujada, Tello Montes, Zeta Chunga, Yarrow Lumbreras y Mori Celis.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Área de Relatoría y Agenda * V°B° SANTILLAN MENDEZ

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Departamento de Relatoría, Agenda y Archivo * V°B° A. DÁVILA

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

FLOR PABLO MEDINA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima 02 de mayo del 2024

CARTA 138 - 2024- 2025 - FPM-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:07

Señor
GIOVANNI FORNO FLOREZ
OFICIAL MAYOR
Presente. -

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez solicitarle mi adhesión a la Moción de interpelación Nro. 11175, que propone interpelar al ministro de Desarrollo e Inclusión Social, señor Julio Demartini Montes.

Asimismo, solicito dar cuenta de esta Moción al Pleno del Congreso para ser considerada en la próxima sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PABLO MEDINA Flor Aidee FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 11:48:48-0500

FLOR PABLO MEDINA
CONGRESISTA DE LA REPÙBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA
AGENDA Y ACTAS
02 MAY 2024
RECIBIDO
Recibido por: 14:55

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
02 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:02 pm

RU 1488544

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **02** de **mayo** del **2024**

Visto el OFICIO N° 138-2024-2025-FPM/CR, suscrito por la señora congresista PABLO MEDINA FLOR; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 11175 a la congresista peticionaria.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 2 de mayo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
02 MAYO 2024
Firma _____ Hora 10:30 am

Señor:
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n
Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a Usted para saludarle cordialmente y, a su vez, solicito mi adhesión como firmante de la Moción de Interpelación Nro. 11175, que propone interpelar al ministro de Desarrollo e Inclusión Social Señor JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES.

Asimismo, solicito dar cuenta de dicha Moción de Interpelación al Pleno del Congreso para ser considerada en la próxima sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Flavio Cruz Mamani

CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 2 de mayo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
02 MAYO 2024
Firma ____ Hora 10:10 am

Señor:
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n
Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a Usted para saludarle cordialmente y, a su vez, solicito mi adhesión como firmante de la Moción de Interpelación Nro. 11175, que propone interpelar al ministro de Desarrollo e Inclusión Social Señor JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES.

Asimismo, solicito dar cuenta de dicha Moción de Interpelación al Pleno del Congreso para ser considerada en la próxima sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Palacios Huaman

MARIA AGÜERO GUTIERREZ

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
02 MAYO 2024
Firma ____ Hora 10:02 a.m.

Lima, 2 de mayo de 2024

Señor:
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n
Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a Usted para saludarle cordialmente y, a su vez, solicito mi adhesión como firmante de la Moción de Interpelación Nro. 11175, que propone interpelar al ministro de Desarrollo e Inclusión Social Señor JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES.

Asimismo, solicito dar cuenta de dicha Moción de Interpelación al Pleno del Congreso para ser considerada en la próxima sesión.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

C. ZEBALLOS M.

CONGRESO
REPÚBLICA

JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS

Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
02 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma _____ Hora 9:35

Lima, 30 de abril de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
02 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 8:52

OFICIO N° 190 - 2024-JBBO/CR

Señor
GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. –

Asunto: Retiro de firma en la Moción del Orden del Día N° 11175

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi condición de Congresista de la República, a fin de expresarle mi cordial saludo y a su vez manifestarle que en la Moción de Orden del Día N° 11175, se propuso interpelar al Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Javier Demartini Montes.

En consecuencia, con las prerrogativas de Ley, y dando cumplimiento al Reglamento del Congreso de la República, mediante el presente, retiro mi firma de la Moción de Orden del Día N° 11175, por lo que solicito disponga a quien corresponda realice los mecanismos administrativos y legales, para que no se me considere como parte de la referida moción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

R.U. 1487547

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA,
AGENDA Y ACTAS
02 MAY 2024
RECIBIDO
Recibido por : 9:35

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento

Av. Abancay N°251 – Of.510 - Edificio Complejo Legislativo - Lima
Jirón Grau N° 439 – Of. 207 – Centro de Trujillo
www.jburgos@congreso.gob.pe

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **02** de **MAYO** del **2024**

Visto el OFICIO N° 190-2024-JBBO-CR, suscrito por el señor congresista JUAN BURGOS OLIVEROS; considérese retirada la firma del congresista peticionario de la Moción de Orden del Día N° 11175.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 30 de abril de 2024

OFICIO N° 0532-2023-2024/SERA-CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:13

Señor
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso
PRESENTE

ASUNTO : Adhesión a moción de interpelación

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle mi adhesión a la Moción del Orden del Día 11175 que propone interpelar al Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Sr. JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES.

Sin otro particular, expreso a usted mi estima y consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2024 09:33:55-0500

SILVANA ROBLES ARAUJO
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORIA, AGENDA Y ACTAS
30 ABR 2024
17:49 pm
RECIBIDO
Recibido por:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:55 pm

RU. 1486607

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **30** de **abril** del **2024**

Visto el OFICIO N° 532-2023-2024-SERA/CR, suscrito por la señora congresista ROBLES ARAUJO SILVANA ; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 11175 a la congresista peticionaria.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO
REPÚBLICA

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 30 de abril de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:10

OFICIO N° 1033-2023-2024-NELQ/CR

Señor:
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. -

ASUNTO: RETIRO DE FIRMA EN LA MOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N° 11175

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi condición de Congresista de la República, a fin de expresarle mi cordial saludo y a su vez manifestarle que en la Moción de Orden del Día N° 11175, se propuso interpelar al Ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Javier Demartini Montes.

En consecuencia, con las prerrogativas de Ley, y dando cumplimiento al Reglamento del Congreso de la República, mediante el presente, retiro mi firma de la Moción de Orden del Día N° 11175, por lo que solicito disponga a quien corresponda realice los mecanismos administrativos y legales, para que no se me considere como parte de la referida moción.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar las muestras de mi consideración y estima personal.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
30 ABR 2024
17:49 pm
RECIBIDO
Recibido por

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2024 13:01:12-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
30 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma Hora 17:55 pm

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

RU. 1487142.

Adj.
C.c. Archivo.
NELQ/yllc

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **30** de **abril** del **2024**

Visto el OFICIO N° 1033-2023-2024-NELQ/CR, suscrito por la señora congresista NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE; considérese retirada la firma de la congresista peticionaria de la Moción de Orden del Día N° 11175 .

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA